

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año V — I LEGISLATURA — 24 noviembre 1986 — Número 20 B Página 1193

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

SESION DE LA COMISION DE INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, CELEBRADA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1986.

SESION DE LA COMISION DE INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA COMUNIDAD
ECONOMICA EUROPEA, CELEBRADA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1986.

ORDEN DEL DIA

- Incidencia en Cantabria de la incorporación a la C.E.E.

(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Si les parece, vamos a dar comienzo a la reunión de esta Comisión de Incorporación en la C.E.E. de España.

Vamos a hacer primero una especie de recuento de los componentes. D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, que ha sido sustituido por D. Jesús Cabezón, según se me acaba de explicar; D. Antonio Fernández Enriquez, secretario, presente; D. Isaac Aja Muela, que está presente; D. Martín Silván Delgado, que es sustituido por D. Juan González Bedoya; D. Celestino Méndez, que está presente; Doña María Teresa Fernández García, que es sustituida por D. Fernando Astobiza; D. José Luis Vallines, que se incorporará en un momento y D. Miguel Angel Revilla Roiz.

EL SR. MONTES GONZALEZ: A mi no me ha nombrado, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Perdón. Y D. José Ramón Montes González.

Como ustedes saben, esta Comisión, que se formó hace bastante tiempo, estaba yo, como Presidente de la misma, esperando una relación o un inventario de problemas en los que incidía la incorporación a la Comunidad Económica Europea por parte de los Consejeros principalmente afectados, que eran la Consejería de Ganadería, Pesca, Industria y después, como última cosa, Sanidad. Pero no se tenía un conocimiento, según se me ha explicado por los Consejeros, exacto de las incidencias, sino simplemente sospechas, no problemas concretos, aunque sí con carácter vago, y aún no tengo, como Presidente, esa relación. Pero no quiero esperar más y prefiero que seamos nosotros mismos, los componentes de la Comisión, los que tomemos las determinaciones que nos parezcan convenientes, al fin de dar algún contenido a esta Comisión y, como consecuencia, las actuaciones que nos parezcan convenientes.

A mi, en principio, se me ocurre, y sin perjuicio de las opiniones de todos ustedes, el que si, una vez conocidas las incidencias concretas de la incorporación, puesto que se trata de una Comisión no permanente, sí podemos promover cualquier iniciativa parlamentaria en interés o en aras de conseguir una actuación por parte del Consejo de Gobierno. Esto que acabo de decir no es ninguna cosa original, porque alguna otra Comunidad ya lo ha hecho.

Concretamente tengo aquí una actuación hecha por la Comunidad de Cataluña, cuya Comisión, precisamente nombrada para seguimiento del proceso de integración de nuestras Comunidades en las Comunidades Europeas, tomó, el 10 de octubre de este año 86, una iniciativa parlamentaria para que se aprobase una proposición no de ley sobre el proceso de integración, que contiene varios puntos, y entre ellos era el de instar al Consejo de Gobierno a informar, dentro de tres meses -podría ser el plazo que nos pareciere, si es que nos parece conveniente esta iniciativa- para que se informara a esta Comisión del proceso de integración del Estado español en las Comunidades Europeas, y presentar la citada Comisión el estudio y seguimiento puntual de la legislación comunitaria a estos efectos, y sobre todo a los que afectaran a la Comunidad, en este caso la nuestra.

También esta proposición no de ley contenía un punto que lo redactaba diciendo "manifestar la voluntad de desenvolver, con las competencias constitucionales y estatutarias propias, la normativa comunitaria que afecta al ámbito de la autonomía, e instar al Consejo de Gobierno a negociar con el Gobierno Central un convenio que incluya los siguientes objetivos: información de todas las materias que afecten a la autonomía, las decisiones que tome el Gobierno y una consultiva preceptiva antes de tomar decisiones que puedan afectar a la Comunidad propia".

Digo esto como sugerencia o como idea de una Comunidad que ya ha tomado, en esta misma Comisión, por primera vez, unas iniciativas de actuación. Entonces, a partir de esto, yo prefiero que sean ustedes mismos los que me hagan sus sugerencias para la actuación de esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo primero es mostrar la extrañeza por la tardanza de la convocatoria de esta Comisión. Yo creo que nos ha cogido el toro ya; es decir, que esto está sobrepasado. Y, claro, el decir "es que estábamos esperando a que se nos remitiera, por parte de las Consejerías, un informe", cuando resulta que no le han mandado, pues a ver entonces qué hemos estado haciendo aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Yo le tendría que decir a ésto que he empezado por reconocer que estaba formada esta Comisión desde hace bastante tiempo y que estaba esperando, a instancia de este Presidente, este inventario de incidencias por parte de las Comisiones. Pero también he estado esperando cualquier sugerencia por parte de los componentes de la Comisión y no he recibido tampoco ninguna. O sea, que esto no es un mea culpa en cuanto a la no reunión, puesto que o no les ha parecido que tenía contenido suficiente esta Comisión o a nadie le ha interesado el problema.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que el Presidente es el que tiene...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Sí, la facultad de citar la Comisión, pero cualquiera de los componentes, cualquier iniciativa, porque ninguno de los componentes me ha pedido nunca: oiga, reúname esta Comisión.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que es el Presidente es el que tiene que hacer la convocatoria y ser motor de la reunión, independientemente de que lo digan los componentes o no.

Pero es que es más extraño todavía que las Consejerías no le hayan mandado el informe que se ha pedido. Esto es que o no trabajan o no tienen una idea clara, porque todas las Comunidades Autónomas, todas, yo creo que en el período de 15 días posterior a la firma de los acuerdos de Bruselas tienen editados sus informes, análisis, a nivel institucional. Yo tengo, por ejemplo, el libro del Gobierno Vasco "Euskadi ante la CEE", que es un libro de 500 páginas, donde los técnicos de las Consejerías y otros técnicos que han contratado al respecto analizan, de alguna manera, el impacto que va a tener la Comunidad.

Yo creo que esta Comisión debe de exigirlo, pero, vamos, yo creo que en una semana. Las Consejerías deben de tener una visión política del tema que les afecta ¿no?. La Consejería de Ganadería supongo que tendrá hechos ya sus cálculos de incidencia de la incorporación; la de Industria, que no existe, pero, bueno, quien lo lleve tendrá también su idea. Yo creo que eso tiene que ser remitido urgentemente, para que nosotros tengamos por lo menos un material de trabajo de lo que opina el Gobierno. Porque yo creo que esta Comisión no pretende iniciar, porque no tenemos además medios, para que como tal se convierte en un gabinete de estudios que venga a editar un informe amplio del impacto; tendrá que hacerlo con trabajos que tiene que facilitarle el Ejecutivo, es decir, las Consejerías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Quiero informarle a este respecto que, como ya he dicho, yo he estado en contacto con las Consejerías a las que parece que afectaba más directamente esta incorporación a la C.E.E., y por parte de los Consejeros se me ha dicho que existen incidencias, pero un poco vagas todavía, no concretadas en actuaciones precisas y que están esperando a ver en qué incidencia concreta y en qué profundidad o medida, para darnos a nosotros conocimiento de ello. No me lo han dado todavía y me parece muy bien el que se lo pidamos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente: Me parece increíble que digan eso, que estamos esperando a ver qué incidencias hay; es decir, esperando a que,

por ejemplo, alguien tenga que cerrar una empresa o algún ganadero tenga que cerrar la cuadra, para comunicarlo. Vamos, yo creo que todo el mundo atisba que aquí hay que hacer una serie de cosas para ponerse al día.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): En lugar de una declaración de intenciones, yo prefiero que ustedes me sugieran cosas concretas.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues la cosa concreta es que yo creo que esta Presidencia, vamos, es mi opinión, tiene que exigir, pedirles urgentemente que se nos remita, por parte de las Consejerías, un informe de lo que piensan que va a ocurrir, pero que no que esperen a que ocurra, porque entonces ya la Comisión no tiene ninguna viabilidad. O sea, se trata de prevenir; es decir, cómo estamos, en el sector concreto de cada Consejería, ante la incorporación, qué problemas hay. Y ese es el documento de trabajo que tendremos nosotros que analizar. Pero, claro, no podemos estar esperando lo que ha estado esperando el Presidente, meses. Si tenemos alguna capacidad de exigir o de reclamar, pues que se pongan a trabajar. Supongo, además, que lo tengan hecho; es su obligación tenerlo hecho.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Esta Comisión, en su día, recibió una carta del señor D. Manuel Marín, dirigida a mi, como Presidente de la Asamblea, diciendo exactamente, a escritos nuestros, lo siguiente: "Acuso recibo a su atento escrito de fecha 16 de julio, informándome de la creación en el seno de la Asamblea Regional de Cantabria de una Comisión de diagnóstico y seguimiento de la adhesión de España a la C.E.E. Por lo que se refiere a su sugerencia sobre una colaboración directa entre esta Secretaría de Estado y la Asamblea Regional de Cantabria, debo significarle que esta Secretaría de Estado viene colaborando estrechamente desde enero del 82 con el Gobierno de Cantabria, con el que se han celebrado varias reuniones de trabajo, centradas en el análisis de la actuación de las negociaciones entre España y la C.E.E. Entiendo, asimismo, que corresponde al Gobierno de Cantabria, en base a la información recibida en esta Secretaría de Estado, el informar y trabajar con la Asamblea Regional de Cantabria. Reciba mi más cordial saluda. D. Manuel Marín".

Aquí se quedó el tema. No ha vuelto a haber ninguna otra correspondencia ni nada, ni ninguna otra sugerencia, como digo.

Entonces me parece muy bien la sugerencia del señor Revilla de pedir a las Consejerías...

EL SR. REVILLA ROIZ: Un momento. Estoy dando mi opinión; yo no sé lo que opinan los demás.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Perdón. Ya he dicho que recojo su sugerencia, sin perjuicio de que la aprobemos todos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Un segundo. Yo creo que el señor Marín marcaba perfectamente ahí quién era quien tenía que informar. O sea, que el señor Marín dice: efectivamente, si nosotros mantenemos reuniones con el Ejecutivo de Cantabria, el Ejecutivo de Cantabria debe de tenerles a ustedes que informar puntualmente de lo que pasa. Luego él mismo marca el camino.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Bueno, el Gobierno, ya sabe, crea entonces una oficina especial, que preside, si mal no recuerdo, el señor Martínez Sieso...

EL SR. CABEZON ALONSO: Una cuestión de orden, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Sí, señor Cabezón.

EL SR. CABEZON ALONSO: Si mantienen el señor Presidente y el portavoz del Grupo Mixto un diálogo permanente, difícilmente vamos a poder intervenir el resto de los Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Estaba esperando a que terminase el señor Revilla para concedérsela al resto.

¿Tiene algo más que decir, señor Revilla?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sobre este punto no.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Señor Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Esta es una Comisión creada a petición del Grupo Popular, porque, como acaba de reconocer la Presidencia, había sospechas,

atisbos, pero no conocimiento -textualmente se ha dicho- de que el ingreso de España, la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea iba a ser un desastre, las vacas iban a ser sacrificadas en los mataderos, los ganaderos iban a tener que tirar la leche...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Señor Bedoya, esas son cosas inconcretas. Me refiero al señor González Bedoya, fue entonces cuando se creaba la Comisión.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Como desde el Consejo de Gobierno de Cantabria, y a algunos sectores de Alianza Popular no les gustaba nada la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, dijeron: date, aquí hemos pescado el renuncio a los socialistas, vamos a crear una Comisión para...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Perdona, es que tengo que interrumpirle, porque es que está haciendo usted unas afirmaciones diciendo que Alianza Popular pensaba...

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Las afirmaciones que quiera hacer este portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Bien, de acuerdo. Pero no deja de ser una opinión, porque está usted haciendo unas acusaciones.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Lo juzgará el portavoz del Grupo Popular, no la Presidencia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Yo le digo que no haga usted acusaciones que son suposiciones de usted. Continúe.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente: en la tribuna se han dicho esas cosas aquí. No estoy haciendo más que un refresco de la memoria.

Naturalmente, aquellas afirmaciones que se hicieron, con arte y responsabilidad, por parte del Consejero de Ganadería, por ejemplo, que las vacas iban a tener que ser sacrificadas y que los ganaderos iban a tener que tirar la leche al río, que se iba a perjudicar gravísimamente a los ganaderos, que iban a tener que cerrar hasta 10.000 explotaciones ganaderas, etc. etc., como aquellas irresponsables afirmaciones del Consejero de Ganadería y de

algún sector de Alianza Popular no se han confirmado, la Comisión creada con tanta urgencia no se ha podido reunir.

Mientras tanto, ¿qué ha pasado?. Se creó una oficina. En esa oficina han trabajado técnicos y funcionarios. El Consejo de Gobierno, como es lógico, prometía enviarnos un río de información en el que se fuesen confirmando sus sospechas o sus atisbos. Y como aquellas sospechas y aquellos atisbos no se han podido confirmar, esta Comisión que se creó no ha podido funcionar. Porque más bien ha ocurrido todo lo contrario, los consumidores y los ciudadanos españoles, que son la inmensa mayoría, han visto que el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, al margen de algunos desajustes económicos, como es lógico, no se han derivado para ellos, como inmensa mayoría, más que beneficios; es decir, cuando acuden a los supermercados o a las tiendas, ven que pueden comprar mejores y más productos, pueden elegir entre más productos, quesos de Burgos, de Cantabria, de Liébana o de Suiza, Alemania, Italia o Francia; es decir, han aumentado su libertad como ciudadanos a la hora de consumir.

Es decir, aquello que se había creado para coger en renuncios y poner en aprietos a los socialistas, pues al final resulta que se ha convertido en un aprieto y un renuncio del Consejo de Gobierno de Cantabria, que en estos momentos no tiene ningún conocimiento de cuál es la incidencia, evidente incidencia, por otra parte, -la tiene que haber, como es lógico-, cual es la incidencia del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, en concreto en Cantabria.

Por tanto, mi Grupo quiere dejar constancia de: en primer lugar, la irresponsabilidad del Grupo Popular pidiendo la creación de una Comisión que ha estado un año y pico sin funcionar; en segundo lugar, la ineficacia del Consejo de Gobierno de Cantabria que, tanto como Consejeros como desde la oficina especialmente creada para el seguimiento de la incidencia del ingreso de Cantabria en la Comunidad Económica Europea, no han sido capaces ni siquiera en un año de hacer el mínimo informe, para tener informados a los Diputados de esa incidencia; en tercer lugar, pedir, mi Grupo quiere decir que a la mayor brevedad, el Consejo de Gobierno de Cantabria debería rendir responsabilidades, rendir cuentas de gastos ya hechos, esfuerzos ya hechos, declaraciones ya hechas, que no se han plasmado ante los Diputados nada más que, insisto, en palabrería, en declaraciones irresponsables y en meter el miedo a unos ciudadanos que no tienen porqué soportar ese tipo de actitudes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): ¿Me quiere repetir esta última parte de la petición?. Pedir responsabilidades al Gobierno, me ha parecido oír esto, y no he concretado bien a qué se refiere.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Exigir que inmediatamente, si realmente tiene algún tipo de trabajo ya realizado o, como en su momento prometió, tiene que enviar a esta Comisión sobre la incidencia en Cantabria de la incorporación a la C.E.E. algún tipo de documentación, lo haga cuanto antes. Porque no tiene sentido, insisto, lanzar sospechas ante la opinión pública, meter el miedo a la opinión pública, crear vientos y tempestades en la opinión pública, y después guardarse ese tipo de palabrería y no rendir cuentas, en concreto, ante esta Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): O sea, que no pedir responsabilidades, sino pedir todos los informes o trabajos que haya hecho sobre las incidencias que realmente se hayan experimentado.

¿Alguno más quiere tomar la palabra?.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sí, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Señor Vallines, tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo Popular, nos congratulamos del inicio de las reuniones de esta Comisión, que, efectivamente, fue creada en febrero del 84, aproximadamente dos años antes de la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea, más de un año de la incorporación económica y menos de un año con relación a la incorporación de derecho.

El objetivo -y habría que repasar los Diarios de Sesiones- era precisamente hacer un seguimiento de las negociaciones, en curso entonces, por el Gobierno Central en materia reservada por ser materia de comercio exterior, perdón, de relaciones exteriores y, por tanto, materia reservada exclusivamente al Gobierno Central. Entonces lo que se trataba era de hacer un seguimiento y tratar de ayudar a que la personalidad de Cantabria se tuviera

en cuenta específicamente en las negociaciones con la Comunidad Económica Europea cara la anexión, que se celebró el día 1 de enero a efectos políticos, y el 1 de marzo del 86 a efectos económicos.

Porque ya entonces, efectivamente, nos temíamos todos que algún sector tenía que salir damnificado en cuestión de negociaciones, puesto que hay que ceder algo para ganar en otros terrenos. Y creo que todos concluimos, y concluimos hoy mucho más que entonces y mucho más que en marzo o en enero o en diciembre, cuando se conocieron las negociaciones, que el sector más entregado fue la ganadería en general, y la ganadería de leche en particular, sacrificándose en función de otras ventajas obtenidas en otros sectores, como pueden ser la pesca, las frutas y hortalizas u otros sectores.

Ante ese reconocimiento, fue por lo que este Grupo Popular siempre ha creído que merecía Cantabria la solidaridad de todas las regiones de España u otros sectores económicos de España, independientemente de que se ubiquen en una región concreta o en otra, puesto que se constató, e insisto, ahora más, no menos, como dice el portavoz del Grupo Socialista, que el sector damnificado fundamentalmente es el de ganadería y el de ganadería de leche especialmente.

Por lo tanto, yo no sé, de las palabras que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista de declaraciones irresponsables, si es más irresponsable el hablar de catastrofismo o es más irresponsable no hablar de catastrofismo, sino de todo lo contrario. Todo eran alegrías de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea y alegrías como ahora, cuando decimos que todo ha sido bueno con la incorporación a la Comunidad Económica Europea, como, por ejemplo, que todos los ciudadanos podemos ir a comprar a PRYCA cualquier tipo de productos, de chocolatinas, por ejemplo, de Suiza, de Holanda, de Inglaterra, o galletas de mantequilla de otras procedencias, como Holanda, Bélgica.

Yo creo que, como siempre, la realidad está en el término medio. Creo que es un hecho incontrastable o incontestable que el sector más perjudicado en la negociación fue la ganadería vacuno de leche, y es obvio la incidencia que tiene no solamente económica, sino también, más importante, social para esta región, que es la ganadería vacuno de leche.

Efectivamente, aquí hay que distinguir, en primer lugar, la responsabilidad con todo el asunto de la Comunidad Económica Europea que tiene el Gobierno Central, que es materia reservada, relaciones exteriores, como he dicho antes, y la responsabilidad ejecutiva que tiene el Consejo de Gobierno de Cantabria en cuanto a las competencias que son afectadas por esas relaciones exteriores con la Comunidad Económica Europea, y vuelvo a insistir en el tema de la ganadería vacuno de leche, y finalmente la responsabilidad que nosotros, como representantes del pueblo de Cantabria en la Asamblea Regional, tenemos de ayudar, de estar informados, de hacer un seguimiento, fundamentalmente al Consejo de Gobierno de Cantabria, no hay duda, pero también, y lo hemos dicho muchas veces en esta Asamblea unos y otros, de todos aquellos problemas específicos que afecten a la región y no se me negará que este de la Comunidad Económica Europea nos está afectando.

Lo que debe concluir en que, a juicio del Grupo Popular, lo que habría es que analizar cuál ha sido, y olvidarnos un poco del pasado para ser útiles en el presente, analizar cuál es la situación real de la integración de España en la Comunidad Económica Europea cuando se va a cumplir, dentro de poco, sus nueve meses. Y ver, efectivamente, no solamente quien tiene responsabilidades, que también tiene una importancia política, pero una importancia práctica que yo creo que es lo que nos demandan los ciudadanos de esta región, la importancia práctica será cómo podemos ayudar a informar a los que tienen que decidir sobre las medidas que habría que tomar para mejorar las cosas que no vayan bien y tratar de cortar las que nos vayan decididamente mal.

Por ello, efectivamente, cabría trabajar en varias líneas, como puede ser el pedir a las Consejerías más afectadas que nos dieran un informe de la incidencia actual y de sus criterios o sus ideas para corregir esa línea actual si es desfavorable; comparecer en Comisión fundamentalmente aquéllos que más entiendan, y yo creo que esa oficina de relaciones con la Comunidad Económica Europea, o como se llame, debe de ser la que conduzca o ayude más a esta Comisión, para concluir después en un trabajo, como todos los de la Comisión, en un dictamen que, sometido a la Asamblea Regional, podamos recomendar bien al Gobierno Regional o bien al Gobierno Central, de acuerdo con lo que estos Diputados puedan intuir como necesario, conveniente o a tener en cuenta por quien tiene que decidir. En este caso, insisto, para todo lo que haya en relaciones con la Comunidad Económica Europea y que nos afecte, al Gobierno Central, y para demandar aquellas medidas compensatorias que esas

medidas tomadas por el Gobierno Central nos afecten, también al Gobierno Regional, para realizarlas por sí mismos o para pedir la ayuda correspondiente al Gobierno Central.

Por tanto, yo creo que el esfuerzo de esta Comisión debe ser un esfuerzo político. Yo creo que debemos de hacer un esfuerzo técnico-económico y no arrojar dardos ni al Gobierno Central ni al Gobierno Regional, ni quien tiene culpas o quien no tiene culpas, puesto que eso yo creo que es una exigencia política que deberíamos de trasladar al órgano correspondiente ordinario, a la Asamblea Regional y tratar de hacer de esta Comisión algo verdaderamente útil en el aspecto exclusivamente económico, social y técnico y dejar el aspecto político fundamentalmente marginado, exclusivamente a los distintos puntos de nuestras formaciones políticas de ver esos problemas económicos y sociales.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Señor Cabezón.

EL SR. CABEZON ALONSO: Gracias, señor Presidente.

Quizás para en algún tema insistir, pero aportar en esta rueda de intervenciones alguna idea también.

Como se ha dicho, la Comisión fue creada en el 84, en febrero, y tenía entonces un objetivo, que era hacer un seguimiento de las negociaciones en Bruselas. Inicialmente el objetivo parecía aceptable, porque todo lo que sea informar a los ciudadanos y hacer un seguimiento de la política, en ese caso suprarregional, supranacional, que va a aceptar a unos sectores, inicialmente parecía buena.

Pero pasado el tiempo y si se constata objetivamente que la Comisión no ha visto la necesidad de reunirse, y en este caso yo coincido con el señor Revilla de que la Comisión se reúne a instancias del Presidente a instancia del Grupo mayoritario en cualquier Parlamento del mismo; cuando se crean las Comisiones, normalmente es a iniciativa de los Grupos mayoritarios y quien elabora el plan de trabajo y quien, en definitiva, incentiva esa Comisión, son los Grupos mayoritarios. Y la Comisión no ha visto la necesidad de reunirse.

Y si el Consejo de Gobierno no ha visto la necesidad de enviar ningún trabajo elaborado donde se constate, efectivamente, la incidencia, pues quiere decir varias cosas: o que estamos en el mejor de los mundos y que esa incidencia sobre nuestra economía, en sus distintos sectores, no ha existido, o que lo único que se atisbaba era una sospecha, o bien que las incidencias no han sido positivas y, por tanto, tampoco había que hacer ningún tipo de valoración, o bien que hay una incapacidad, por parte de los responsables del Consejo de Gobierno, para constatar que la adhesión a las Comunidades tiene en cada una de las regiones, en este caso en Cantabria, algún tipo de incidencia.

La realidad es esa, que desde febrero del 84 aquí no hay plan de trabajo, ni hay la más mínima documentación, ni sabemos para qué existe esa oficina, que tiene su dotación presupuestaria.

Y cuando uno ve que se convoca ahora, pasado el tiempo, la Comisión, permítame que diga que uno tenga la sospecha de si se quisiera instrumentalizar otra vez el tema de la adhesión a las Comunidades para hablar de lo mal que se negoció el tratado de adhesión o de la repercusión tan negativa que tiene para nuestra ganadería o para lo que sea.

Si realmente no hay en este momento más de lo que aquí se ha apuntado, yo creo que lo mejor sería disolver la Comisión, porque quien tiene que analizar la incidencia es el Consejo de Gobierno, y si hay alguna Consejería que detecta que a través de la vía parlamentaria puede colaborarse en hacer disminuir esa incidencia, que lo haga a través de las comparecencias normales en las Comisiones.

Yo en este momento desconozco cuál es el objetivo de esta Comisión, porque el objetivo, insisto, fue aquel de hacer el seguimiento de la negociación en Bruselas y pasado el tiempo, yo no sé ahora, a pocos meses, incluso, de la disolución del Parlamento Regional, de la Cámara, yo no sé exactamente qué se puede hacer. Sí es cierto que nos pueden mandar algunas Consejerías algún documento, será bien recibido y será estudiado con afecto y poco más.

Lo que habría que preguntarse cuando hablamos de incidencia es en qué, hay que concretizar y decir si esa incidencia, el señor Vallines decía en el sector lechero, pero ¿en qué medida?. Porque, aparentemente, para el

ciudadano, quizá urbano, lo que ve es que se habla en la prensa de una subida incluso del precio de la leche. Si es una medida coyuntural, explíquese por qué es una medida coyuntural y tendrá que hacerlo el Consejero, por qué el Consejero estima que es una medida artificial, es una medida coyuntural. Si es el sector de la siderurgia, tendrá que hablar el Consejero correspondiente de cómo nos puede afectar. Y así podríamos ir analizando cada uno de los sectores donde es posible que, lógicamente, haya una incidencia de la incorporación de España a una estructura supranacional.

Pero el reiterar tantas veces ese término de la incidencia negativa en algunos sectores, lo único que crea es malestar. Y si eso es así, dígame cómo y plantéense medidas y actuaciones. Porque a lo mejor el Consejero correspondiente tendría que explicar, en esta Comisión o en la Comisión correspondiente, qué se ha hecho para paliar esas incidencias en temas como concentración parcelaria, o en temas como infraestructura de la red viaria regional, o en temas como la electrificación rural, o vamos a apoyar la comercialización de nuestros productos más allá de las fronteras regionales, cómo se ha incentivado la organización de los productores, cómo se ha incentivado la campaña de saneamiento ganadero. Son aspectos concretos que pueden interesar a una Comisión que hubiera estado trabajando sobre el seguimiento de la adhesión de España a las Comunidades. Pero si no se ha hecho desde el año 84, difícilmente ahora nos vamos a poner al día.

He apuntado el tema de la leche. Un día se debatió en la Asamblea el tema de las ayudas a la ganadería de alta montaña. Otro tema que hubiéramos necesitado, como responsables de esta Comisión, haber tenido la documentación final de esas ayudas, qué número de peticionarios hubo, quiénes se excluyeron de los afectados, qué posición ha tenido el Gobierno Central, qué ayudas se han administrado o se van a administrar, etc.

Es un campo y un abanico grande sobre temas que esta Comisión debiera de haber analizado en el tiempo, pero querer ahora dotarla, en vísperas de Navidades casi, a pocos meses de la disolución de la Asamblea Regional, me parece que es un esfuerzo, y con la mejor de las palabras, algo testimonial.

La voluntad política que teóricamente debe de haber cuando esta Comisión se constituyó, parece que en la realidad ha ido diluyendo esta necesidad, y si la realidad ha ido diluyendo la necesidad desde febrero de 1984, llega un

momento de plantearse la propia existencia de la Comisión, que no porque un día la creara el Parlamento puede seguir existiendo hasta el infinito. Puede llegar el momento, que puede ser hoy o mañana, en que esta Comisión se disuelva, y que las responsabilidades de analizar esa incidencia de la incorporación de España y de Cantabria a la Comunidad Económica Europea lo haga el Consejo de Gobierno.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Sr. Montes.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo no sé si esto funciona o no. Yo antes de entrar en valoraciones del pasado, lo que si entiendo y estoy convencido de ello es que debemos de mirar al futuro, y pienso que no es tarde porque aunque la legislatura nuestra termine en mayo, nosotros podemos ir haciendo camino para los futuros diputados y la futura Asamblea de Cantabria que se forme de las próximas elecciones.

¿Por qué digo esto?. Digo esto porque conozco un poquitin el tema comunitario. Me vengo preocupando de ello desde antes del año 80, he estudiado bastante sobre este tema y estoy convencido de que estamos todavía en el tiempo de poder hacer algo. Y como yo mis palabras las reflejo siempre por hechos y actuaciones, lo que si propondría a esta Comisión es que lo primero que debiera de hacerse por parte del Consejo de Gobierno era la elaboración de un libro blanco, sobre las repercusiones que tiene el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, y esas repercusiones analizadas sectorialmente cuál es la repercusión que van a tener en Cantabria.

Tengo aquí ante mis ojos un libro que está publicado por la Generalitat de Cataluña, y que han hecho un estudio exhaustivo por parte de la Universidad de Cataluña, la Cámara de Comercio y la Consejería de Presidencia de la Generalitat de Cataluña, han hecho un estudio exhaustivo en el año 82. Ese estudio les permite a los catalanes hacer un seguimiento de la incidencia que tienen los diversos sectores de la producción en Cataluña, con respecto a las decisiones que toma ahora la Comunidad Económica Europea.

Un plan de trabajo que propongo que debiera de ser, como he dicho antes, la elaboración de un libro blanco. Ese cometido debe de ser realizado no por esta Comisión sino por el Consejo de Gobierno, y el Consejo de Gobierno paulatinamente informar a los miembros de esta Comisión acerca de cómo van los trabajos y repercusiones.

Lo que no puedo estar de acuerdo, y en esto quiero hacer un paréntesis a mis palabras iniciales, es que se diga por parte de los bancos de la oposición que desde ese estrado se ha criticado el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Eso no es cierto, porque jamás se dijo ni nunca fue nuestra idea, lo que si hicimos incidencia, y lo hizo quien aquí está dirigiéndose a los señores diputados, es que había un sector concretamente analizado por todas las fuerzas políticas y sociales del país, donde se demostraba que la cornisa cantábrica tendría unas repercusiones negativas con el ingreso de España en el Mercado Común, y concretamente hacía incidencia en las provincias de Cantabria, Asturias y Lugo.

Eso no lo dice la Coalición Popular, lo dicen los estudios realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno español. Y eso no es algo que hemos dicho desde esta Asamblea para poner en mal lugar ni a la oposición ni al Gobierno, sino porque eran unos datos concretos y estudios profundos realizados con los medios que tenía a su alcance el Gobierno de la Nación.

Por tanto, hecho ese paréntesis quiero incidir en que estamos a tiempo. Propongo que se elabore un libro blanco sobre la repercusión que España va a tener. Y luego hay otros aspectos que me gustaría comentar.

Por ejemplo, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía para Cantabria nosotros no tenemos competencias en materia de industria y trabajo. Pero es que ahora se va a producir un fenómeno, y es que al producirse las transferencias, si se solicitan por parte del Gobierno de Cantabria a la Administración Central, se solicitan competencias en el campo, por ejemplo, de la industria y el trabajo, hace falta adaptar nuestra legislación a la legislación de la Comunidad Económica Europea. Esa legislación tiene que hacerse paulatinamente por parte del Gobierno Central, y luego va a producirse que competencias que hayan sido transferidas por el Estado a las comunidades

autonómicas, al mismo tiempo esas competencias que se transfieren, las requiere para sí la Comunidad Económica Europea.

Por tanto, se va a producir ahí un conflicto de competencias que yo entiendo va a ser importante. Esto ya ha sido detectado en unas jornadas que realizó el Gobierno de Cataluña, y ha sido estudiado por los principales jurídicos del país, y sobre todo los catalanes,

Nosotros en estos momentos, a la vista del cuadro que se nos presenta ser convocada esta Comisión, estamos solamente en disposición de aportar algunas ideas, porque no hemos profundizado en un trabajo, y porque creo que tampoco es competencia de estos diputados que se sientan en estos bancos de hacer un trabajo exhaustivo sobre la repercusión que va a tener la entrada en el Mercado Común, y la repercusión, por ejemplo, en el ganado de leche y de carne.

Yo he barajado unas cifras que me fueron facilitadas por personas muy enteradas y que viajan asiduamente a Bruselas, y era por parte de mi partido, y estaban enterados de esas repercusiones que dijimos que eran negativas, y que hoy en día la prensa hoy mismo las refleja cuando habla de los excedentes lácteos de la Comunidad, que le van a costar a Europa unos 140.000 millones de pesetas.

Por tanto, si la Comunidad reconoce que hay que hacer un proceso de reestructuración sectorial, y sobre todo en este campo de los excedentes lácteos, al no comprar la Unión Soviética sus excedentes lácteos como hacía en otras ocasiones, ese problema le vamos a seguir teniendo. Como Cantabria no es que sea una productora exclusivamente de productos lácteos y de ganado de carne, sino que tenemos otra serie de sectores de producción, hace falta, a mi forma de ver las cosas, hacer un análisis serio y exhaustivo, analizar esas repercusiones y de qué manera pueden paliarse esos efectos negativos que van a incidir sobre el campo en Cantabria.

Yo no sé si en un segundo turno podré hablar de otros temas que tengo anotados aquí, pero repito y quiero dejar bien claro mi punto de vista. Creo que no es tarde, hay muy pocas comunidades autónomas que hayan redactado un exhaustivo sobre la incidencia, positiva o negativa, que van a tener sus comunidades autónomas, y yo creo que en Cantabria, aunque a esta Asamblea no la toque por parte de algunos miembros dilucidar el futuro, si podemos ir adelantando algún trabajo a los que nos sucedan en esta Asamblea de Cantabria.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que la Presidencia debe cortar un poco estas actuaciones dialécticas sobre el Mercado Común, que yo creo que no es objeto de la reunión de hoy. La reunión de hoy es para ver si la Comisión va a seguir.

Yo digo claramente sí, está de actualidad completamente, más que nunca. En segundo lugar, qué procedimientos hay, porque en previsión de un segundo turno del Sr. Montes, pues si nos largamos ahora, que yo creo que no es el motivo de esta reunión, el decir qué es lo que va a pasar a nuestro juicio y demás.

Yo creo que aquí hay que dejar claro por parte del Presidente, yo creo que tiene que preguntar a la Comisión primero, si la Comisión va a seguir o no. Yo adelanto mi voto, la Comisión debe de actualizarse, porque los indicios que entonces teníamos de la incidencia hoy son realidades, lo que antes era temor hoy para algunos es terror.

Aquí tenemos, por ejemplo, la prensa de ayer de Asturias. Asturias tiene una ganadería como la nuestra, aproximadamente un 25% más que nosotros, y aquí la prensa de Asturias de ayer dice, por ejemplo, aumenta la inquietud y la confusión en el sector ganadero del Principado. A página entera, Asturias perderá 56 millones de litros de leche con las nuevas cuotas de la CEE. Supongo que a nosotros también nos corresponderá la parte proporcional.

Hay un tema en este momento, el de los precios, que el compañero Jesús Cabezón tiene que saber, que efectivamente el precio es coyuntural y una nube de verano, un auténtico espejismo que están viviendo los ganaderos, pero que más dura será la caída. El precio tiene que ser el mismo para todos, como él sabe, dentro de un período de tiempo muy breve, que es el final del período transitorio.

En estos momentos hay la guerra desatada, porque el Gobierno todavía no ha hecho lo que tenía que haber hecho, que es repartir las cuotas. Y está ahora

la lucha entre quién va a tener la cuota: el productor, la empresa, la provincia, la región. Y entonces hay una guerra de precios, porque además están controlándose las importaciones. Entonces al haber más demanda que oferta el precio está inflado en ocho pesetas, que cuando al ganadero le llegue la hora de la verdad van a ser 32,50, ya se lo adelanto. O sea, eso no es que esté ocurriendo por arte de magia. El precio aquí va a ser el mismo que allí, y el de allí es ahora mismo siete pesetas más barato. Luego cuando el ganadero tenga que producir leche a 32 pesetas, naturalmente que cierran diez mil explotaciones como mínimo. Yo nunca he tenido que borrar nada de lo que haya dicho, pero en esto tampoco lo voy a borrar, de 25.000 que hay 15.000, en un período de ocho años.

Por tanto, el problema existe, la actualidad está ahí, y yo creo que la Comisión hay que mantenerla viva, y lo que hay que hacer ahora es cómo vamos a trabajar. Lo del libro blanco es una teoría, la mía es coincidente con la que ha expresado el Portavoz del Grupo Popular, que urgentemente recabemos un primer análisis de las Consejerías sobre el problema, y sobre ese documento a trabajar.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente:

Me agrada mucho oír como Portavoz del Grupo Socialista al Sr. Cabezón, puesto que además en este tema se le debe reconocer mayor autoridad que nosotros, puesto que está viviendo en las fuentes comunitarias y además porque su expresión siempre es agradable, y por ello quizás más peligrosa, porque al ser agradable uno tiende tendencia a escucharle con tranquilidad, y cuelan cosas que cuando el verbo es más duro la idea no suele colar.

Decir que fijarse en el pasado, yo creo que he dicho en mi intervención que deberíamos olvidar el pasado. Yo creo que es incontestable que esta Comisión tiene en este momento contenido, creo que no es un problema solamente de técnicos, aquí todos sabemos bastante ya de la Comunidad, unos más y otros menos naturalmente, unos lo tienen que utilizar en su vida diaria y otros no, otros simplemente cuando van a PRYCA y efectivamente, como decía el Portavoz

socialista, digo PRYCA y perdonezeme la expresión, encuentran allí productos de otros países europeos. Pero en otros no porque es trabajo diario, sean abogados, sean empresarios o trabajadores, y todos o muchos conocemos el problema de la leche, que coyunturalmente ha valido a más de cuarenta pesetas, pero que es un fenómeno de la ansiedad de las centrales lecheras por tener una mayor cuota, si es que el reparto de cuotas se hace por centrales lecheras.

Pero, efectivamente, ese es uno de los hechos que podíamos ya hasta empezar a examinar lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista. Es decir, que todavía no se ha fijado el tema de las cuotas, y eso es un factor grave para el sector de la ganadería de Cantabria.

Creo que esta Comisión analizándola con el apoyo de los técnicos que deben de conocer técnicas mejores que nosotros, podíamos llegar a conclusiones, podíamos llevar al conocimiento del pueblo de Cantabria lo que nos está aplicando la Comunidad Económica Europea, porque llevamos nueve meses de adhesión económica.

Yo creo que tenemos unas fases de haber recibido lo bueno y lo malo. Yo en absoluto soy un pesimista con relación a la Comunidad Económica Europea. Hay sectores, que yo personalmente conozco, que están muy contentos de estar en la Comunidad Económica Europea, y otros que no están tan contentos, y otros que están muy descontentos. Pero eso es lógico.

El Grupo Popular no quiere destacar que esto se va a convertir en un análisis de poner en la picota al Gobierno Central y que se vaya a decir se negoció mal. Yo creo que el que se negociara mal o se negociara bien es un tema que desgraciadamente pertenece al pasado, y no va a poder ser rectificado. Simplemente ahí está la negociación, esos son los parámetros en que tenemos que movernos y de ahí deducir que conclusiones podemos modificar.

Ultimamente se está corrigiendo las intervenciones de ganadería de vacuno con relación a los excedentes de leche y de vacuno de carne, se están tomando medidas en la Comunidad Económica Europea que nos van a afectar, se ha hablado de los 140.0000 millones de pesetas que puede costar ... (no se entiende). Se ha hablado también de dejar la intervención, de la revisión de la política agraria común y de que los déficits del pasivo nos van a afectar a nosotros, que somos socios nuevos.

El momento no solamente para España porque se ha incorporado ahora mismo a la Comunidad Económica Europea es importante, sino que en el momento la Comunidad Económica Europea es importante. Yo alguna vez he dicho, y creo que incluso por escrito, que hemos entrado de parientes pobres en una familia venida a menos, y eso se está notando en este momento.

Por tanto, insistir, primero, creo que independientemente del pasado para todos, y para todos en todos los estamentos y todas las situaciones, y de los que se crearon la Comisión, quién negoció, si se negoció bien o se negoció mal, en este momento tenemos un problema grave, que es la incidencia de estar adheridos a la Comunidad Económica Europea.

Tenemos una Comisión en esta Asamblea para tratar exclusivamente ese tema. El Grupo Popular piensa que es bueno utilizar ese instrumento, el Grupo Popular piensa que es bueno utilizarle mediante el procedimiento que antes se ha marcado de decir pídase urgentemente no un libro blanco, porque eso cuesta mucho tiempo editarle, sino unos renglones básicos, unos destellos que luego si nos parece positivo podemos hacer comparecer a la persona correcta para que nos informe, y después trabajemos y aportemos cada uno lo que creo que vamos a aportar y terminemos con unas conclusiones, al objeto de ayudar al pueblo de Cantabria y ayudar al Gobierno Regional, e incluso ayudar si somos capaces al Gobierno Central, para que mejoremos la incidencia y sea más positiva para Cantabria la incidencia en la adhesión, más positiva que negativa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Entiendo, entonces, que lo primero que tenemos que tratar es decidir la conveniencia de continuación de la existencia de esta Comisión. ¿Están de acuerdo los señores componentes en su continuidad?. Están de acuerdo todos en la continuidad y la necesidad de esta Comisión.

En segundo término yo me atrevería a pedirles ustedes, como decía el Sr. Vallines, una conclusión sobre unos acuerdos para inmediatamente actuar. Parece que todos coinciden en el sentido de que lo primero sea pedir una información exacta de la situación actual, o de actuaciones que haya hecho el Consejo de Gobierno, cada Consejería, a este respecto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo que yo he pedido concretamente es que las Consejerías nos den un análisis de su versión de la incidencia que está teniendo o va a tener, porque nueve meses de andadura no es nada. Ahora no ha ocurrido nada pero puede ocurrir dentro de un mes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tomo nota. Pedir a cada Consejería el informe de la ...

EL SR. REVILLA ROIZ: Exactamente, de la evaluación de la incidencia presente y futura.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): ¿En esto estamos de acuerdo, en pedir a las Consejerías?.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: El orden del día, incidencia en Cantabria de la incorporación de España en la CEE, quiere decir que los Grupos Parlamentarios ya tienen que opinar sobre qué tipo de incidencia ha habido en Cantabria de la incorporación a la CEE.

Ahora mismo acabo de escuchar que en estos nueve meses no ha habido ninguna, otros han dicho que las ha habido favorables, ha subido el precio de la leche, lo acaba de reconocer el Sr. Vallines, bien es verdad que por la ansiedad de las centrales lecheras en acumular, eso no lo decían ustedes hace nueve meses, solo sabían que al día siguiente iban a empezar a tirarlo al río.

Yo creo que el orden del día permite, o al menos desde la Presidencia se nos ha incitado a hablar de la incidencia en Cantabria de la incorporación a la CEE. Bien es verdad que para que los diputados regionales hablen de esa incidencia deberíamos haber contado antes con el apoyo técnico de una oficina que se ha creado por parte del Gobierno Regional, y el apoyo político y técnico de las Consejerías. No ha existido eso y estamos en la situación de decir vamos a tener problemas graves.

Va a haber unos reajustes económicos, en la economía siempre hay reajustes económicos. Sin entrar en la Comunidad Económica Europea en Liébana desaparecieron las tudancas, y en Cabuérniga y en Reinosa, y pasaron a las suizas y a las holandesas. Eso sin haber entrado en la Comunidad Económica

Europea. Los reajustes económicos se producen se entre o no se entre en la Comunidad.

Hay que hacer, como ha dicho el Portavoz de la Coalición Popular, porque ha hablado en nombre de la Coalición Popular, lo tengo aquí anotado textualmente, hay que hacer todavía. Bueno, pues hagámoslo.

En ese sentido, señor Presidente, yo vuelvo a insistir que hemos sido convocados para dar opiniones ya taxativas, sobre la incidencia en estos momentos de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, y por eso mi intervención primera fue para dejar en evidencia una insana intención de los que crearon esta Comisión, porque pensaron que iban a coger en renuncios a un gobierno, que yo creo que no ha metido a España en un problema sino que lo ha metido en un reto, y no ha metido a España en una trampa sino que ha metido a España, independientemente de que sectores más o menos abundantes tengan que espabilar, que ya era hora que espabilasen, y de paso a ver si espabilan algunos Consejeros y hacen la electrificación rural, el saneamiento, la reforma de las estructuras, etc. A ver si de una vez logramos que espabilen los gobernantes de este país.

Insisto, las conclusiones a las que habían llegado sus Señorías hace dos años o hace tres años y las que están teniendo ahora eran equivocadas de raíz, y están todavía en la situación de qué hay que hacer, como acaba de decir el Sr. Montes.

Bueno, pues hágase, enviésenos cuanto antes esos informes, la Comisión estúdielos e infórmenos, porque las Comisiones tienen que rendir cuentas al Pleno, por eso la Comisión tiene que seguir. El voto de mi Grupo para que siga la Comisión no es porque pensemos que esta Comisión va a llegar a algunas conclusiones o va a servir para algo, sino por cumplir el Reglamento. Toda Comisión tiene que dar cuentas al Pleno, y por tanto continuemos con el trabajo, pero hagámoslo con rigor y con la ayuda de quien tiene que ayudarnos, que es el Consejo de Gobierno y los técnicos, que para eso cobran, para rendir cuentas e información a la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Habíamos llegado a la conclusión, puesto que como dice el Sr. Bedoya el orden del día es vago incidencia, puesto en duda la existencia por uno de los diputados presentes de

la necesidad o no de continuar, pues hemos llegado a la conclusión por unanimidad de que debe de continuar, y se me ocurre, y por eso les pedía a ustedes conclusiones, si se ponían de acuerdo en que íbamos a exigir, qué íbamos a trabajar, porque hay que decir que según el Sr. Bedoya parece ser que esta Comisión, según su opinión, está tratando de coger al Gobierno en una trampa. No se trata de esto, puesto que esto no es una cosa exclusiva del Gobierno socialista. La entrada en el Mercado Común Europeo es historia de hace 30 años, entre varios gobiernos que han existido se ha intentado entrar, se han terminado ahora las negociaciones feliz o infelizmente, que afecta positiva o negativamente a unos sectores o a otros, pero no se va a echar la culpa a ningún gobierno, ni a este ni a los anteriores. Si verdaderamente ha sido feliz la entrada en el Mercado Común Europeo por aquellos sectores favorecidos así se lo dirán.

Refiriéndome al momento actual, y por terminar, creo que interesa más saber acuerdo, el tomar resoluciones.

Concedo al Sr. Vallines la palabra para ver si podemos concretar estas actuaciones.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente:

Yo concretaré, pero pedía la palabra por hacer una réplica, puesto que he sido aludido personalmente y mi Grupo.

Dejemos sentado lo de la leche, Sr. González Bedoya, que hoy tiene un día especialmente acre, no sé que le pasa. El problema de la leche es precisamente una deficiencia, que a lo mejor es explicable, pero una deficiencia del Gobierno Central, que no ha hecho todavía el sistema de distribución de las cuotas de leche, y al no distribuir el sistema de las cuotas de leche ha dado las condiciones de que las centrales lecheras paguen más por la leche para tener más cuota. Pero que quede claro que es esto.

Fíjese que no echo la culpa al Gobierno Central, constato que porque el Gobierno Central, por las razones que sean, no ha desarrollado el sistema de las cuotas ha permitido que las centrales lecheras compitan entre ellas para tener más participación, si es que les corresponde a ellas el reparto de cuotas. Y eso ha hecho que durante estos meses de verano la leche valga más.

Ese es el problema de la leche. Naturalmente los ganaderos de leche se han beneficiado de esta especulación durante estos meses.

Y yo no he hablado de la leche. Yo sé de otros sectores y que no le voy a decir para que no aprenda, ya aprenderá en su momento, de otros sectores que conozco bien que se han beneficiado con la integración, como otros se han perjudicado.

Segundo punto, le recuerdo que en el Congreso de los Diputados se aprobó por unanimidad el acuerdo de adhesión. Ningún grupo político de este país ponía en duda la necesidad de la adhesión a la Comunidad Económica Europea. No creíamos que el Gobierno Central nos metía en una trampa, lo que si se puso en duda por muchos sectores económicos y políticos es si había habido una buena o mala negociación, si esa negociación fue oportuna o no fue oportuna, si fue precipitada o no fue precipitada, si podía haberse hecho mejor o peor. Eso es lo que políticamente se puede poner en duda.

En este sentido yo ya me he pronunciado antes que no creía de deberíamos entrar, puesto que, primero, se nos escapa; segundo, están los hechos dados, y por eso lo que teníamos que hacer era una Comisión constructiva que tratara de potenciar aquellos aspectos y denunciarlos, decir la Asamblea Regional de Cantabria saca que este tema nos perjudica. Y defendamos legítimamente nuestros intereses, que son los intereses de los ganaderos de Cantabria, si puede ser, o los intereses del factor de línea blanca, como decíamos en el pleno de ayer, o lo que sea, pero legítimos intereses de Cantabria.

En este caso tenemos una Comisión que debe de trabajar, no porque deba de concluir con un dictamen, que por supuesto debe de concluir con un dictamen, sino porque es un instrumento válido para analizar una realidad tan importante como la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, que está siendo viva en estos momentos y que es mucho más anecdótico que el paso de los tiempos haga correcciones económicas. La agresión, positiva o negativa, que significa la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea no se puede comparar con una devaluación de la peseta o el dólar. Es decir, es un hecho económico mucho más trascendente, además del político.

Por tanto, señor Presidente, insistir en la necesidad de que exista la Comisión, que esta Comisión trabaje, que trabaje pidiendo a las Consejerías un

informe sucinto del título del orden del día de hoy, que nos hagan ese flash, y que si nosotros queremos luego ese resumen comentárselo o pedir información ya haríamos comparecer. Por eso digo que en la llamada información que hagamos precisemos que no necesitamos grandes exposiciones, sino hechos muy concretos, cifras poco extensas y la posibilidad de que lo tengamos cuanto más rápidamente mejor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Yo entonces propondría, a ver si estamos todos de acuerdo, solicitar de las Consejerías los informes sobre las incidencias propias de sus sectores, y también solicitar de la Oficina de Relaciones con la CEE las actuaciones que hayan hecho, los trabajos o las injerencias que hayan denotado esta oficina, para saber exactamente qué trabajos ha realizado.

¿Podemos acordarlo así?. De todas formas también quisiera señalarles un plazo a estos organismos, a las Consejerías o a esta oficina para que nos mandaran esos trabajos en esta forma sucinta, sin necesidad de grandes estudios o trabajos, pedirles un plazo, y también fijarnos un plazo para la próxima reunión a la vista de estas conclusiones que recibiéramos. Si les podemos dar quince días de plazo, ¿les parece bien?.

Yo propondría darles no menos de quince días en cuanto tengamos la Comisión los trabajos o las contestaciones de las Consejerías, solicitar la reunión inmediata de la Comisión. ¿Les parece así conveniente?. Tome nota el Secretario. ¿Hay alguna otra sugerencia, otra cuestión de qué tratar?.

Se da por terminada la reunión de la Comisión y se levanta la sesión.

Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.
